



ACTA DE CONSEJO DE
INFORMACIÓN CLASIFICADA
CDE/PAMOR/SEIS/00/2016

En la Ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos, ubicado en calle Jalisco #18, Colonia Las Palmas Sur, los Ciudadanos Juan Carlos Martínez Terrazas, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos y a su vez, Presidente del Consejo de Información Clasificada; M. en A. Dalila Morales Sandoval, Encargada de Despacho de la Tesorería; Juan Álvaro Olmedo Landa, Director de Sistemas; Lic. Ruth Adriana De la Cruz Morales, Directora General Jurídica; y Jesús Raúl Fernando Carrillo Alvarado, Secretario de Elecciones, todos ellos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos; con el fin de desahogar los asuntos relacionados al Consejo de Información Clasificada y Unidad de Información Pública del ente obligado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, numeral 8 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 18 de su Reglamento.-----

1. El Consejero Presidente, en uso de la palabra: Buenos días, integrantes del Consejo de Información Clasificada, instruyo al C. Juan Álvaro Olmedo Landa pasar lista a los asistentes. En usos de la palabra el C. Juan Álvaro Olmedo Landa INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE Consejo, como lo establece el artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, y contando con la asistencia de 6 de 6 miembros del Consejo de Información Clasificada del Comité Directivo Estatal, **se declara el Quórum** necesario para celebrar la sesión ordinaria y tomar sus acuerdos como válidos-----

Para continuar, se somete a su consideración el orden del día para su votación correspondiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día





CDE
PAN MORELOS
 2015-2018

3. Designación de cargos de los integrantes del Consejo de Información Clasificada.
4. Presentación y en su caso aprobación, de los Catálogos de Información Clasificada del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de Morelos.
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

----- DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Una vez que se dio lectura a la orden del día, el Comisionado Presidente, Juan Carlos Martínez Terrazas, se consulta a esta Comisión si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, resultando la votación de la siguiente manera: "Por afirmativa cinco, en contra cero".-**APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes de este Consejo.-----

3.- Designación de cargos de los integrantes del Consejo de Información Clasificada.

Continuando con el orden día de la sesión, el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos, Ciudadano Juan Carlos Martínez Terrazas, presenta la designación de cargos de los integrantes del Consejo de Información Clasificada en términos del artículo 74 y 75 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y artículo 18 de su Reglamento, lo anterior en razón de que una vez acordado la integración del Consejo y de haberse publicado en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad" número 5378 del 9 de marzo del presente año, por lo que el Consejo quedará de la siguiente manera:

1. El Comisionado Presidente.	C. Juan Carlos Martínez Terrazas, Presidente del CDE PAN MORELOS.
2. Un coordinador del consejo.	C. Jesús Raúl Fernando Carrillo Alvarado.
3. Un secretario técnico.	C. Juan Álvaro Olmedo Landa.
4. Los jefes de las unidades de información pública responsables.	Lic. Adriana de la Cruz Morales.
5. El titular de la contraloría interna u órgano de control interno.	M. en A. Dalila Morales Sandoval

4.- Presentación y en su caso aprobación, de los Catálogos de Información Clasificada del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de Morelos. Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Comisionado Presidente, solicita al **Secretario Técnico**, C. Juan Álvaro Olmedo Landa, el uso de la palabra, quien manifiesta que como antecedentes se verificaron los Catálogos de Información Clasificada del Comité Directivo





CDE
PAN MORELOS
2015-2018

Estatal, mismos que datan del año dos mil dieciséis, por lo que se instruyó al área jurídica a fin de que actualizara los Catálogos de Información Clasificada en coordinación con las diferentes Secretarías y Direcciones que conforman este Comité, por lo que a continuación se presentan los Catálogos de información Clasificada como reservada, en términos del artículo 43 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos: -----

CATÁLOGOS DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA DEL PAN

PRESIDENCIA

Información reservada.	Agenda de trabajo de presidencia.
Nombre de la Entidad.	Partido Acción Nacional
Nombre de la Unidad Administrativa.	Jefe de Oficina de Presidencia.
Persona responsable del resguardo de la Información	Sergio Hugo Barón pulido.
Fuente y archivo donde radica la Información.	Archivo de Presidencia
Fecha de Clasificación de la Información	Febrero 2016
Fundamentos jurídicos de la Clasificación de la Información	En términos del artículo 51, numeral 1 y 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y los artículos 5 fracción IV y XVII; 30 fracción II, inciso a), b) y c) del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública y demás correlativos aplicables.
Motivación de la Clasificación de la Información	Estos documentos forman parte de las acciones y actividades de planeación a realizar por parte de las distintas áreas del Comité Directivo Estatal del PAN MORELOS, información referente a la estrategia en materia electoral, por lo que en caso de ser difundidos pondrían en riesgo el propio funcionamiento del Partido Acción Nacional en el Estado de Morelos, así como la gobernabilidad democrática del Estado; además de que las mismas cuentan con información personal de terceros que pueda generar ventajas personales indebidas en perjuicio de los mismos, pues al ser de dominio público la ubicación de las personas puede ocasionar un daño a los





CDE
PAN MORELOS
2015-2018

	intereses jurídicos tutelados, siendo inestable la seguridad de las personas.
Plazo de reserva.	Siete años conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
Descripción de Información Reservada	Planeación y fechas de actividades de cada una de las Secretarías y Direcciones que conforma el Comité Directivo Estatal del PAN MORELOS.
Formato de la Información	Archivo físico o archivo electrónico
2. Nombre del documento o archivo que lo contiene	Plan de Trabajo 2015-2018 del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos
Nombre de la Entidad.	Partido Acción Nacional
Descripción de Información Reservada.	Actividades Programadas, Reuniones de planeación estratégica y las minutas que se deriven de las mismas
Nombre de la Unidad Administrativa.	Jefe de Oficina de Presidencia
Persona responsable del resguardo de la Información	Sergio Hugo Barón Pulido
Fuente y archivo donde radica la Información.	Archivo de Presidencia
Fecha de Clasificación de la Información	febrero 2016
Fundamentos jurídicos de la Clasificación de la Información	En términos del artículo 51, numeral 1, 5 y 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y el artículo 5 fracción IV y XVII del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública y demás correlativos aplicables.
Motivación de la Clasificación de la Información	Estos documentos forman parte de las acciones y actividades de planeación a realizar por parte de las distintas áreas del Comité Directivo Estatal del PAN MORELOS, información referente a la estrategia en materia electoral, por lo que en caso de ser difundidos pondrían en riesgo el propio funcionamiento del Partido Acción Nacional en el Estado de Morelos, así como la gobernabilidad democrática del Estado, al considerarse un ente de orden público y que dichas estrategias electores pueden ser plagiadas por los homólogos; además de que las mismas cuentan con información personal de terceros que pueda generar ventajas personales indebidas en perjuicio de los mismos, pues al ser de dominio público puede ocasionar un daño a los intereses jurídicos tutelados siendo inestable la seguridad de las personas.





CDE
PAN MORELOS
2015-2018

Plazo de reserva.	Siete años conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Formato de la Información.	Archivo físico o archivo electrónico
3. Nombre del documento o archivo que lo contiene	Actividades Programadas
Nombre de la Entidad.	Partido Acción Nacional
Descripción de Información Reservada.	Fichas Temáticas Concentrado de Indicadores del Partido Acción Nacional
Nombre de la Entidad:	Partido Acción Nacional
Nombre de la Unidad Administrativa.	Jefe de Oficina de Presidencia
Persona responsable del resguardo de la Información	Sergio Hugo Barón Pulido
Fuente y archivo donde radica la Información.	Archivo de Presidencia
Fecha de Clasificación de la Información	febrero 2016
Fundamentos jurídicos de la Clasificación de la Información	En términos del artículo 51, numeral 1 y 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y los artículos 5 fracción IV y XVII; 30 fracción II, inciso a), b) y c) del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública y demás correlativos aplicables.
Motivación de la Clasificación de la Información	Estos documentos forman parte de las acciones y actividades de planeación a realizar por parte de las distintas áreas del Comité Directivo Estatal del PAN MORELOS, información referente a la estrategia en materia electoral, por lo que en caso de ser difundidos pondrían en riesgo el propio funcionamiento del Partido Acción Nacional a nivel Estado, así como la gobernabilidad democrática del Estado; además de que las mismas cuentan con información personal de terceros que pueda generar ventajas personales indebidas en perjuicio de los mismos, pues al ser de dominio público la ubicación de las personas puede ocasionar un daño a los intereses jurídicos tutelados, siendo inestable la seguridad de las personas.
Plazo de reserva.	Siete años conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Formato de la Información.	Archivo físico o archivo electrónico





CDE
PAN MORELOS
2015-2018

SECRETARIA GENERAL

Información reservada.	Información contenida en minutas, actas y acuerdos de la vida interna del Partido Acción Nacional Morelos (sesiones del Comité Directivo Estatal, sesiones de Consejo Estatal, sesiones de la Comisión Permanente, Comisiones Especiales, eventos, etc.) y todos aquellos acuerdos que no contengan la aplicación de Recursos Públicos.
Nombre de la Entidad.	Partido Acción Nacional
Nombre de la Unidad Administrativa.	Secretaria General.
Persona responsable del resguardo de la Información	L.E. Martin Gustavo Lezama Rodríguez
Fuente y archivo donde radica la Información.	Archivos de Secretaria General
Fecha de Clasificación de la Información	febrero 2016
Fundamentos jurídicos de la Clasificación de la Información	En términos del artículo 51, numeral 1 y 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y los artículos 5 fracción IV y XVII; 9 numeral II, inciso k); y 30 fracción I, inciso c) y d) del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública y demás correlativos aplicables.
Motivación de la Clasificación de la Información	Estos documentos forman parte de las acciones y actividades de planeación a realizar por parte de las distintas áreas del Comité Directivo Estatal del PAN MORELOS, información referente a la estrategia en materia electoral, por lo que en caso de ser difundidos pondrían en riesgo el propio funcionamiento del Partido Acción Nacional en el Estado, así como la gobernabilidad democrática del Estado; además de que las mismas cuentan con información personal de terceros que pueda generar ventajas personales indebidas en perjuicio de los mismos, asimismo en dichas actas contienen expresiones de cada uno de los integrantes del Comité Directivo Estatal del PAN Morelos en la que manifiestan expresiones políticas, no siendo óbice mencionar que en los integrantes de este Comité recae la encomienda de la dirigencia Estatal del Partido Acción Nacional, por lo que la opinión política que se manifieste podría traer consecuencias Políticas-Ciudadanas en relación al Estado de Morelos.





CDE
PAN MORELOS
2015-2018

Plazo de reserva.	Siete años conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
Descripción de Información Reservada	Actas y Acuerdos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comité Directivo Estatal y Actas de Acuerdos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Estatal del trienio comprendido 2015-2018 por la presente administración.
Formato de la Información	Archivo físico o archivo electrónico

SECRETARÍA DE LA PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, SECRETARÍA DE ATENCIÓN AL MILITANTE, SECRETARÍA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, SECRETARÍA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL, SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO INTERNO, SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE ELECCIONES INNOVACIÓN Y SISTEMAS Y SECRETARÍA DE ACCIÓN DE GOBIERNO.

Información reservada.	Documentos escritos o electrónicos que contengan estrategias electorales Información contenida en minutas, actas y acuerdos de la vida interna del Partido Acción Nacional Morelos (sesiones del Comité Directivo Estatal, sesiones de Consejo Estatal, sesiones de la Comisión Permanente, Comisiones Especiales, eventos y agenda de trabajo) y todo aquellos acuerdos que no contengan la aplicación de Recursos Públicos.
Nombre de la Entidad.	Partido Acción Nacional
Nombre de la Unidad Administrativa.	Secretaría de la Promoción Política de la Mujer, Secretaría de Atención al Militante, Secretaría de Formación y Capacitación, Secretaría Estatal de Acción Juvenil, Secretaría de Fortalecimiento Interno, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Vinculación Social, Secretaría de Elecciones, Innovación y Sistemas, y Secretaría de Acción de Gobierno.
Persona responsable del resguardo de la Información	Titular en turno al frente de las Secretarías correspondientes.
Fuente y archivo donde radica la Información.	Archivo de cada una de las Secretarías
Fecha de Clasificación de la Información	febrero 2016
Fundamentos jurídicos de la Clasificación de la Información	En términos del artículo 51, numeral 1 y 5 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, el artículo 5, fracción IV y XVII





CDE
PAN MORELOS
2015-2018

	del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública y demás correlativos aplicables.
Motivación de la Clasificación de la Información.	Estos documentos forman parte de las acciones y actividades de planeación a realizar por parte de las distintas áreas del Comité Directivo Estatal del PAN MORELOS, información referente a la estrategia en materia electoral, por lo que en caso de ser difundidos pondrían en riesgo el propio funcionamiento del Partido Acción Nacional a nivel Estado, así como la gobernabilidad democrática del Estado, mismo que es un ente de orden público y que dichas estrategias electores pueden ser plagiadas por los homólogos
Plazo de reserva.	Siete años conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
Descripción de Información Reservada	Acuerdos con contenido de información de la vida interna del Partido Acción Nacional Morelos, así como acuerdos de índole estratégico.
Formato de la Información	Archivo físico o archivo electrónico (Archivo Central)

TESORERIA

Información reservada.	Datos personales de las y los trabajadores
Nombre de la Entidad.	Partido Acción Nacional
Nombre de la Unidad Administrativa.	Cuenta Federal y Recursos Humanos. Tesorería.
Persona responsable del resguardo de la Información	C.P. Dalila Morales Sandoval Encargada de Despacho de la tesorería
Fuente y archivo donde radica la Información.	Expedientes de Personal
Fecha de Clasificación de la Información	febrero 2016
Fundamentos jurídicos de la Clasificación de la Información	En términos del artículo 51, numeral 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y demás correlativos aplicables.
Motivación de la Clasificación de la Información	El carácter de información confidencial es permanente ya que solo podrán divulgarse por consentimiento expreso de titular
Plazo de reserva.	Permanente, conforme a lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley de Información Pública, Estadística y de





CDE
PAN MORELOS
2015-2018

	Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Descripción de Información Reservada	Domicilio Particular, teléfono particular, cuentas de correos personales.
Formato de la Información	Archivo físico o archivo electrónico

1. Registros de llamadas realizadas desde los números oficiales y equipos de comunicación

Información reservada.	Registros de llamadas realizadas desde los números oficiales y equipos de comunicación.
Nombre de la Entidad.	Partido Acción Nacional
Nombre de la Unidad Administrativa.	Dirección de Administración
Persona responsable del resguardo de la Información	Luis Alfonso Pérez Gutiérrez
Fuente y archivo donde radica la Información.	Archivo de la Dirección de administración
Fecha de Clasificación de la Información	febrero 2016
Fundamentos jurídicos de la Clasificación de la Información	En términos del artículo 51, numeral 6 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y demás correlativos aplicables.
Motivación de la Clasificación de la Información	El carácter de información confidencial es permanente ya que solo podrán divulgarse por consentimiento expreso del titular, por poner en peligro la seguridad del mismo.
Plazo de reserva.	Permanente, conforme a lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley de Información Pública, Estadística y de Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
Descripción de Información Reservada	Registro de llamadas realizadas desde los números oficiales y equipos de comunicación
Formato de la Información	Archivo físico o archivo electrónico

Al término de la presentación de los catálogos de información clasificada el **Comisionado Presidente**, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto. No habiendo manifestación alguna, comenta que en caso de requerirse la aprobación o la actualización de los catálogos, cada una de las áreas puede ponerlas a consideración en las consecutivas



www.somospanmorelos.com

Calle Jalisco No.18 Colonia Las Palmas, Cuernavaca Morelos



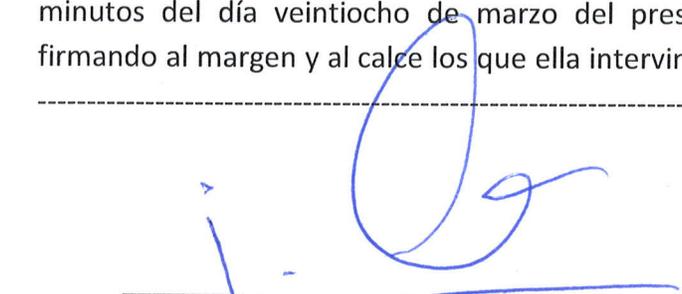
CDE
PAN MORELOS
2015-2018

sesiones conforme a los procedimientos establecidos en la legislación aplicable.-----

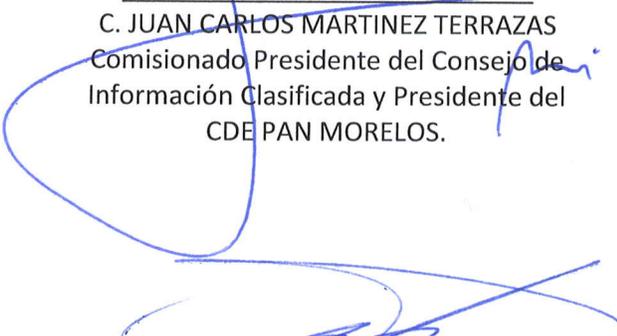
Al no haber más comentarios se someten a votación los Catálogos de Información Clasificada como reservada y confidencial del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos por lo que se instruye al Secretario Técnico consulte a esta Comisión si es de aprobarse el cuarto punto del orden del día. El **Secretario Técnico**, solicita a los integrantes del Consejo sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor, siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD de votos. -----

Continuando con la sesión el C. Juan Carlos Martínez Terrazas, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos y Presidente del Consejo de Información Clasificada instruye al Secretario Técnico, Juan Álvaro Olmedo Landa continuar con los puntos del orden del día por lo que el Secretario Técnico pregunta a los asistentes si alguien desea registrarse en asuntos generales, no registrándose ningún asistente.-----

No existiendo otro asunto a tratar, el C. Juan Carlos Martínez Terrazas, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos y Presidente del Consejo de Información Clasificada da por clausurada la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del presente año, se levanta la presente acta firmando al margen y al calce los que ella intervinieron-----


C. JUAN CARLOS MARTINEZ TERRAZAS
Comisionado Presidente del Consejo de
Información Clasificada y Presidente del
CDE PAN MORELOS.


M. en A. DALILA MORALES SANDOVAL
Comisionada del Consejo de Información
Clasificada.


C. Jesús Raúl Fernando Carrillo Alvarado
Coordinador del Consejo de Información
Clasificada.


Lic. Adriana de la Cruz Morales.
Comisionada del Consejo de Información
Clasificada.



CDE
PAN MORELOS
2015-2018

C. Juan Álvaro Olmedo Landa.
Secretario Técnico del Consejo de
Información Clasificada.

